

**Análisis de la violencia contra la mujer en el contexto andino,  
Centro Emergencia Mujer Comisaria Puno, periodo 2019 al 2021**

**Analysis of violence against women in the andean context, Puno  
Commission Women's Emergency Center, period 2019 to 2021**

**Guido Ramiro Loza-Ramos<sup>1</sup>**

**Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Perú  
glozaramos66@gmail.com**

**Preferencias Jimy Humpiri-Nuñez<sup>2</sup>**

**Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Perú  
jepistemologia@gmail.com**

**Ysel Yesenia Contreras-Humpiri<sup>3</sup>**

**Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Perú  
iselch2016@gmail.com**

**[doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1329](https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1329)**

V7-N4-2 (ago) 2022, pp. 435-441 | Recibido: 06 de agosto de 2022 - Aceptado: 30 de agosto de 2022 (2 ronda rev.)  
Edición especial

---

1 Abogado por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Perú. Maestro en Derecho con mención en Derecho Procesal Penal por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Perú  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5529-5067>

2 Magister en derecho civil y empresarial en la Universidad "Andina Néstor Cáceres Velásquez". Jefe de la oficina de Investigación en la Universidad "Andina Néstor Cáceres Velásquez"  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0655-8403>

3 Maestrando en derecho procesal penal – Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6769-0160>

### Cómo citar este artículo en norma APA:

Loza-Ramos, G., Humpiri-Nuñez, J., & Contreras-Humpiri, Y., (2022). Análisis de la violencia contra la mujer en el contexto andino, Centro Emergencia Mujer Comisaria Puno, periodo 2019 al 2021. 593 Digital Publisher CEIT, 7(4-2), 435-441 <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1329>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

La violencia contra la mujer, es un fenómeno que se presentan a nivel mundial, debido a la discriminación de género, es la demostración de poder del varón sobre la mujer, realizando actos denigrantes, estos acto deplorable, son rechazado por los DD.HH., los tratados internacionales y nacionales, en nuestro país los casos de violencia son los más frecuentes sobre todo en las zonas rurales, se debe a la influencia cultural en donde ya se establecieron los roles del varón y la mujer normalizando los abusos que comete el varón a fin someter a la mujer, el objetivo es identificar las causas de violencia contra la mujer en el contexto andino, el método utilizado es enfoque cuantitativo, el diseño es descriptivo pues permitirá dar a conocer la realidad, el cual permitirá implementar políticas públicas para el cese de violencia, se pudo concluir de que la violencia contra la mujer es la desigualdad de género, según datos extraídos del CEM, se pudo identificar los factores de la violencia contra la mujer en el departamento de Puno, el cual está ubicado dentro de los 10 departamentos con más violencia en el Perú, el nivel de riesgo de violencia es moderado con 2, 412 casos, se realizó un estudio en cuanto a la edad más afectada por violencia el cual fue de 18 a 59 años, asimismo en el departamento de Puno se reportaron casos de los distintos tipos de violencia por su idioma aquellos que tienen como lengua principal el quechua se reportaron 11,405 casos y aquellos que se identifican con el aimara fueron 1,443 casos, habiendo una gran diferencia de 9,962 casos, otro factor que permite el incremento de violencia es el no saber dónde denunciar estos actos deplorables, según el CEM señala que 46,189 víctimas de agresión no denunciaron estos acto de violencia.

**Palabras clave:** análisis; violencia contra la mujer; contexto andino; centro emergencia mujer

## ABSTRACT

Violence against women is a phenomenon that occurs worldwide, due to gender discrimination, it is about demonstrating the power of men over women by performing degrading acts, this deplorable act, are rejected by human rights, international treaties and national, in the cases of the country of violence they are the most frequent, especially in rural areas, due to cultural influence where the roles of men and women have already been manifested, normalizing the abuses committed by men to demonstrate their power over women. women, the objective is to identify the causes of violence against women in the Andean context, the method used is a quantitative approach, the design is descriptive since it will allow presenting a reality, which will allow the implementation of public policies for the cessation of violence. violence, it was possible to conclude that violence against women is gender inequality, according to data extracted from the CEM, it was possible to identify the factors of violence against women in the department of Puno, which is located within the 10 departments with the most violence in Peru the level of risk of violence is moderate with 2412 cases, a study was carried out regarding the age most affected by violence, which was 18 to 59 years, the department of Puno reported cases of different types of violence due to their language in In the case of those who have Quechua as their mother tongue, 11,405 cases were reported and those who identified with Aymara were 1,443 cases, with a great difference of 9,962 cases. Another factor that allows the increase in violence is not knowing where to report these deplorable events, according to the CEM indicates that 46,189 victims of aggression did not report these acts of violence.

**Key words:** analysis; violence against women; Andean context; women's emergency center

## Introducción

La violencia contra la mujer no es más que la desigual de género que se encuentra arraigado en los roles y estereotipos establecidos dentro de una sociedad, a pesar de la existencia de la igual de género, se encuentra regulados en el derecho internacional y nacional, pese a las campañas y marchas para la igual de género, y la no violencia, al parecer no son suficientes para contrarrestar la violencia, según Valer & Viviano (2018) en una encuesta realizada por ENDES 2017 señala que la violencia se presenta en 59,6% en zona rural y el 48,0% en zona urbana, podemos interpretar que en las zonas rurales ahí mayor incidencia de violencia.

La violencia contra la mujer se encuentra regulado en nuestro código penal según, Derecho (2022) el cual señala que cualquier lesión corporal o afectación psicológica, cognitiva o conductual que dañe a la mujer por ser mujer o a cualquier miembro de la familia será sancionado penalmente.

La violencia es determinada por diferentes factores, como el lugar geográfico donde se desarrolla la violencia, el nivel de educación, las oportunidades laborales, la falta de políticas públicas, las costumbres, los estereotipos, entre otros factores que contribuyen al incremento de violencia contra la mujer, en esta oportunidad analizaremos cuales son los factores que influyen en la violencia contra la mujer en las zonas rurales que son muy distintas a las ocurridas en las zonas urbanas según los datos extraídos de ENDES

## Violencia

Peña Machuca et al.(2017) señala que la violencia contra la mujer, afecta el sistema político y económico, sin diferenciar la raza, cultura o la posición económica. Las organizaciones de poder son continuas y se caracterizan por su arraigo y su intolerancia; imposibilitando a la mujer ejercer sus derechos y gozar de ellos, la violencia inicia por un patrón usual utilizado por el agresor, el cual fue construido bajo los estereotipos y roles de género, los agresores

consideran que la violencia es un medio eficaz para tener el control y poder sobre las mujeres.

Ferroñan & Tello (2021) La violencia, es la existencia de poder del varón sobre la mujer, es decir, que es la superioridad del sexo masculino sobre el poco valor que se le da al sexo femenino, este poder es expresado en los diferentes tipos de violencia

Mullisaca & Quispe (2015) quien cito a la OMS, toda conducta que se realice dentro de una relación, que cause un daño a la integridad de alguna de las partes involucradas en la relación, no es más que un acto de control y poder.

Galarza Espinoza (2020), La violencia contra la mujer hoy en día se configura por el solo hecho de ser mujer, este tipo de violencia genera una total desproporción por su condición de mujer.

## Violencia contra la mujer andina

En el Perú existen diversidad cultural que no es más que la adaptación de respuestas frente a un estímulo por parte de los pueblos, en la zona rural de nuestro país hay mujeres campesinas e indígenas quienes tienen como oficio la agricultura, la ganadería y la micro comercialización que no son pagados y en otras ocasiones solo sirven para su supervivencia y su autoconsumo.

Ruiz-Aquino et al., (2021),Uno de los factores que influyen en la violencia de la mujer andina, es la falta de educación ocasionando la carencia de oportunidad laboral por ser analfabetas, otro factor es el consumo de bebidas alcohólicas, según ENDES en la zona rural fue del 20,3%, mientras que zona urbana es de 13,6%, otro factor es la falta de conocimiento de la victima de no saber a quién pedir ayuda ante las constantes agresiones.

## Tipos de violencia

Violencia física: Luppi (2017), es aquel comportamiento que se realiza de forma directa o indirecta está orientada a causar un daño o dolor físico sobre las víctimas, dañando su integridad

física, emocional y patrimonial

**Violencia psicológica:** según Luppi (2017) se refiere a aquel acto que daña el aspecto subjetivo del agraviado, mediante la intimidación, amenaza, insultos, ocasionando un desequilibrio que se manifiesta a través de la depresión, angustia, ansiedad incluso podría llegar hasta el suicidio. En otras palabras, es todo acto de violencia que afecte la salud mental del agraviado

**Violencia sexual:** según Peña Machuca et al.(2017) es la consumación o tentativa de un acto sexual o análogo, mediante coerción, este acto se puede producir independiente a la relación de la víctima con su agresor, pudiendo ser ejecutado por un desconocido

**Violencia patrimonial:** según Valer & Viviano (2018), es la limitación de los bienes y recursos financiero de una persona que influyen en el entorno familiar, este tipo de violencia es común debido a la superioridad en el salario del varón sobre la mujer, es por ello por lo que el varón, es quien decide sobre la repartición de los gastos ocasionando una dependencia monetaria de la mujer.

**Centro emergencia mujer**

Viviano (2019) el CEM tiene como función brindar servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria como orientación e información legal, orientación social, apoyo psicológico, defensa judicial, prevención y promoción social para todas las víctimas de violencia familiar.

la finalidad del CEM es colaborar con la defensa y la recuperación de las víctimas, contribuyen en la búsqueda de justicia.

El CEM funciona los 365 días del año se encuentran ubicados en las comisarías y hospitales.

**Método**

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo y de un método descriptivo documental.

Respecto a la recolección de datos se empleó la revisión bibliográfica basado en los datos encontrados por el centro emergencia mujer por violencia contra la mujer en el año 2019 en el departamento de Puno.

**Resultados**

**Casos atendidos por el CEM en el primer trimestre del año 2019**

**Figura 1**

Región	Casos atendidos
Lima Metropolitana	22 319
Arequipa	7 709
Cusco	6 366
Lima Provincia	4 999
Junín	4 460
Ancash	4 330
Piura	3 480
La Libertad	3 126
Ica	2 849
Puno	2 806
San Martín	2 495
Huánuco	2 290
Ayacucho	2 270
Lambayeque	2 076
Callao	2 024
Cajamarca	1 953
Apurímac	1 745
Loreto	1 741
Tacna	1 485
Tumbes	1 213
Huancavelica	1 037
Amazonas	911
Pasco	852
Moquegua	654
Madre De Dios	608
Ucayali	536
<b>TOTAL</b>	<b>86 334</b>

Fuentes: Defensoría del Pueblo (2019)

De acuerdo con el cuadro estadístico del primer trimestre del año 2019, el departamento de Puno se ubicó en el puesto 10, con 2.806 casos atendidos por el CEM.

### Nivel de riesgo de la integridad física de la víctima

**Figura 2**

Departamento	Total de Casos	Valoración del riesgo para la integridad de la víctima		
		Leve	Moderado	Severo
Amazonas	1,541	232	676	633
Ancash	7,375	2,117	3,468	1,790
Apurímac	3,328	1,327	1,536	465
Arequipa	13,327	4,759	6,841	1,727
Ayacucho	4,286	1,331	2,225	730
Cajamarca	3,258	1,500	1,230	528
Callao	3,619	1,272	1,740	607
Cusco	10,708	4,014	5,406	1,288
Huancavelica	1,748	346	916	486
Huánuco	3,934	1,413	1,829	692
Ica	4,936	1,435	2,386	1,115
Junín	7,576	2,999	3,558	1,019
La Libertad	6,177	1,698	2,814	1,665
Lambayeque	3,447	1,417	1,573	457
Lima	46,928	11,853	24,713	10,362
Loreto	2,997	542	1,145	1,310
Madre De Dios	995	233	553	209
Moquegua	1,061	448	402	211
Pasco	1,581	515	717	349
Piura	5,642	1,826	2,622	1,194
Puno	4,948	1,841	2,412	695
San Martín	4,588	1,713	1,834	1,041
Tacna	2,631	1,066	1,229	336
Tumbes	1,896	441	879	576
Ucayali	885	319	449	117
<b>Total</b>	<b>149,412</b>	<b>46,657</b>	<b>73,153</b>	<b>29,602</b>

**Fuente:** Defensoría del Pueblo (2019)

De acuerdo con lo observado en el cuadro estadístico en el departamento de Puno se valoró el nivel de riesgo leve con 1,841, nivel moderado 2,412 y nivel severo con 695 casos

### Factor de Edad

**Figura 3**

Grupo de edad						TOTAL
0 - 17 años		18 - 59 años		60 a más años		
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	
25,228	29.2%	55,844	64.7%	5,262	6.1%	86,334

**Fuente:** Defensoría del Pueblo (2019)

Del cuadro estadístico podemos observar los casos atendidos por el CEM durante el año 2019, de acuerdo con la edad, de 0 a 17 años hubo 25,228 casos, de 18 a 59 años hubo 55,844 casos, y de 60 a más años 5,262 casos atendidos por el CEM

### Factor etnia o grupo de población

**Figura 4**

Tipos de violencia	Quechua	Aimara	Nativo o indígena de la amazonía
Económica - Patrimonial	79	8	3
Psicológica	5,815	640	94
Física	4,831	710	114
Sexual	680	85	61
<b>Total</b>	<b>11,405</b>	<b>1,443</b>	<b>272</b>

**Fuente:** Defensoría del Pueblo (2019)

Del cuadro estadístico podemos observar el grado de violencia por factor étnico, 11,405 personas que se consideran quechua hablante sufrieron algún tipo de violencia psicológica, física, patrimonial y sexual, 1,433 personas que tiene como idioma el aimara, 272 personas que hablan algún idioma nativo o indígena de la amazonía.

### Denuncias (no) realizadas en el CEM

**Figura 5**

¿Víctima ha interpuesto denuncia?	Cantidad	%
No	46,189	31%
Si	103,223	69%
<b>Total</b>	<b>149,412</b>	<b>100%</b>

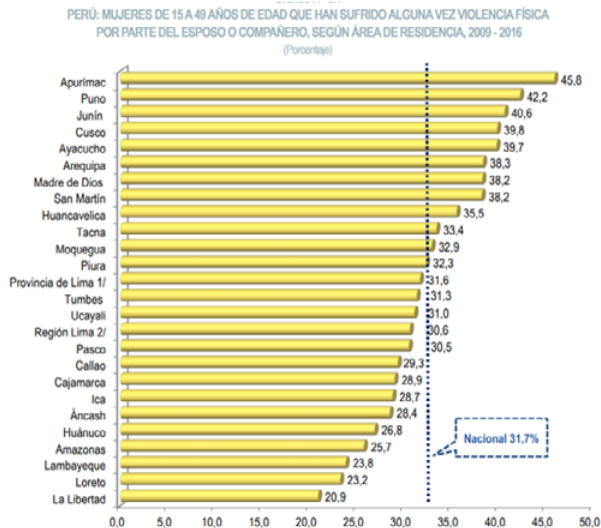
**Fuente:** (Defensoría del Pueblo, 2019)

Del cuadro se desprende que las 46,189 víctimas no realizaron las denuncias correspondientes por actos de violencia y 103,223 víctimas denunciaron actos de violencia.



## Nivel de violencia en los distintos departamentos del Perú

Figura 6



**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017)

En el gráfico de barras podemos observar que los departamentos en los que hubo más violencia son los del sur encabezando por Apurímac con 45,8%, seguido de Puno con 42,2%, Junín con 40,6%, Cusco con 39,8%, Ayacucho con 39,7%, Arequipa con 38,3%, Madre de Dios y San Martín con 38,2%, Huancavelica con 35,5%, Tacna con 32,9% y Moquegua con 32,3% son los niveles más altos de violencia al nivel del país.

### Discusión

Del estudio realizado la violencia contra la mujer es la desigualdad de género, es ocasionado por la imposición de roles y estereotipos marcados dentro de una sociedad, el Perú cuenta con una gran diversidad cultural, el cual se ha ido adaptando a los diferentes pueblos, en la zona sur de nuestro país se desarrolla la cultura andina el cual esta influenciado por el machismo, que no es más que el poder del varón sobre la mujer, este poder se demuestra a través de la violencia. siendo condenado por el estado todo acto violencia.

La investigación realizada tiene por objetivo determinar los factores que ocasionarían la violencia contra la mujer en el contexto andino, al analizar el reporte de casos del centro emergencia mujer, nos hemos podido dar cuenta del gran incidencia de actos violentos, de estos actos participan el agresor ,la víctima, familia y sociedad, ya que, son quienes imponen una cultura machista en donde ya se encuentra establecido los roles del varón como de la mujer, esta cultura ha instaurado estereotipos que ha permitido el incremento de violencia, de acuerdo a los datos obtenidos podemos deducir que la violencia ocurre con mayor frecuencia en la zonas rurales debido al desconocimiento de la víctima sobre sus derechos, a la falta de políticas públicas por parte del estado, falta de educación, oportunidad laboral lo que ha permitido que el departamento de Puno se ubique entre los 10 primeros departamentos con alto índice de violencia con un nivel moderado, siendo las victimas más frecuentes aquellas cuya edad oscilan entre los 18 a 59 años, dicha situación ocasiona el incremento de violencia, es por ello que las autoridades correspondientes deben poner mayor énfasis en las zonas alto andinas para poder prevenir y erradicar todo acto de violencia.

### Conclusión

Del estudio realizado se puede concluir, que la violencia contra la mujer es la desigualdad de género, según datos extraídos del CEM, se pudo identificar los factores de la violencia contra la mujer en el departamento de Puno, el cual está ubicado dentro de los 10 departamentos con más violencia en el Perú, el nivel de riesgo de violencia está dividido en tres nivel, leve cuenta con 1,841 casos reportados, nivel moderado con 2,412 casos y el nivel severo cuenta con 695 casos, siendo el más alto, el nivel moderado, así también se realizó un estudio en cuanto a la edad más afectada por violencia el cual fue de 18 a 59 años, el departamento de Puno distingue por su variedad de idioma el quechua y aimara, este es otro factor que influye en la violencia contra la mujer, ya que se reportaron casos de los distintos tipos de violencia por su idioma en el caso de aquellas personas que tienen como

lengua materna el quechua se reportaron 11,405 casos y aquellos que se identifican con el aimara fueron 1,443 casos, habiendo una gran diferencia de 9,962 casos, otro factor que permite el incremento de violencia es el no saber dónde denunciar estos actos deplorables, según el CEM señala que 46,189 víctimas de agresión no denunciaron estos actos de violencia por la falta de información, por eso es imperativo realizar actividades que involucren a la población y incrementar capacitaciones para los especialistas que integran el CEM.

### Referencias bibliográficas

- Defensoria del Pueblo. (2019). *Supervisión de los Centros Emergencia Mujer setiembre/octubre 2019* (Defensoria del Pueblo (ed.); Primera Ed). www.defensoria.gob.
- Derecho, pasión por el. (2022). *Código Penal peruano [actualizado 2022] | LP*. <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>
- Ferroñan Tejada, U. J., & Tello Nieves, V. J. (2021). Eficacia de los centros emergencia mujer frente a la violencia física y psicológica contra mujeres en el Perú 2017-2019 a la luz de la celebración BELÉN DO PARÁ [Univerisidad Privada del Norte]. In *Derecho y virtualidad: Vol. Carreño Du*. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2021.02155>
- Galarza Espinoza, G. J. (2020). La percepción en la inmediatez de las medidas de protección en casos de violencia contra la mujer en el rol multidisciplinario del CEM- Santiago de Surco 2020. In *Universidad Autónoma de Perú*. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/905/1/Grimaldo-Garcia%2C-Margarita-Isabel.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Perú Brechas de Género 2017: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 572. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tws.2012.02.007>
- Luppi, C. (2017). *Mujeres víctimas de violencia de género uan mirada sobre la intervención de la comisaria de la mujer y la familia en la ciudad de azul* [Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires]. <chromeextension://efaidnbnmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2289/ECHERGARAY-GALVEZ-MAGALI-YRMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mullisaca Cáceres, N., & Quispe Condori, L. E. (2015). *Causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en los distritos de Nuñoa y Putina, Puno - 2012*. <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12122/Mullisaca-Nestor-Quispe-Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peña Machuca, C. R., Vilchez Carrera, C. R., Acho Medina, A. M., Loredó Romero, R. D., Ortiz Díaz, K. S., & Salazar Barturen, M. A. (2017). La violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco- Lima. In *Universidad Ricardo Palma* (Vol. 1). <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia-contrala-mujer%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz-Aquino, M., León, Y. E. S., Matos, E. P. R., Vega, M. A., Carlos Trinidad, V. G., Ruiz-Aquino, M., León, Y. E. S., Matos, E. P. R., Vega, M. A., & Carlos Trinidad, V. G. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1), 8–23. <https://doi.org/10.36716/UNITEPC.V8I1.75>
- Valer, K., & Viviano, T. (2018). Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. *Observatorio Nacional de La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar*. <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>